

Factura Pequeño Contribuyente

NIGLAN IRAÍ, BARRONDO NÁJERA
 Nit Emisor: 85477699
NIGLAN IRAI BARRONDO NAJERA
 5 AVENIDA B 7-89 COLONIA VALLE NUEVO, zona 2, Villa Nueva,
 GUATEMALA
 NIT Receptor: 3377938
 Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
 D8DED6A5-ABBF-4E10-9E1F-CC10F4495859
Serie: D8DED6A5 **Número de DTE:** 2881441296
Numero Acceso:
 Fecha y hora de emision: 30-jun-2022 10:04:22
 Fecha y hora de certificación: 13-jun-2022 10:04:22
 Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por Servicios Técnicos prestados al Ministerio de Energía y Minas en la Dirección General de Hidrocarburos del (01/06/2022) al (30/06/2022), según Contrato MEM-381-2022.	7,500.00	0.00	7,500.00	
TOTALES:					0.00	7,500.00	

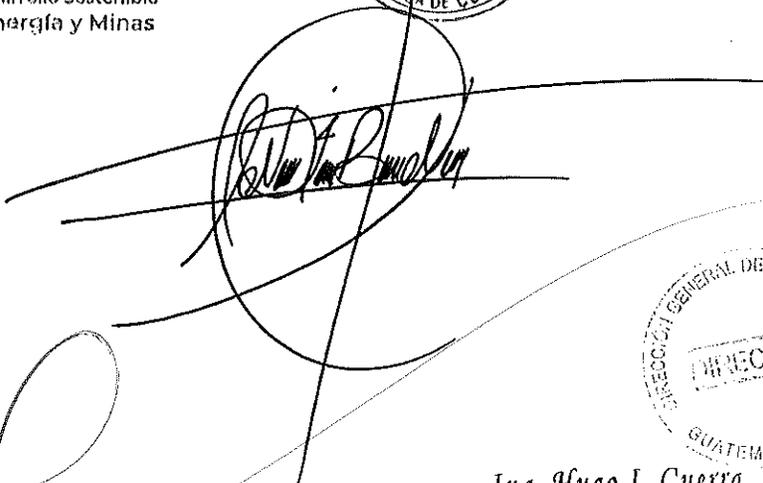
* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



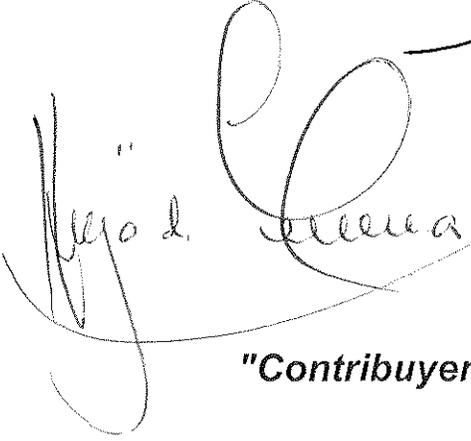

Oscar Pérez
 Viceministro de Desarrollo Sostenible
 Ministerio de Energía y Minas







Ing. Hugo I. Guerra
 Director General de Hidrocarburos



"Contribuyendo por el país que todos queremos"

Ingeniero
Hugo Israel Guerra Escobar
Director General de Hidrocarburos
Dirección General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Ingeniero:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-381-2022**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS** bajo el renglón 029, en la **DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS**, me permito presentar el **Informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 30 de junio del año 2022**.

Se detallan Actividades a continuación:

a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno

c) Apoyo técnico en la preparación de providencias, resoluciones y hojas de trámite a la Dirección General de Hidrocarburos y otros Departamentos de la misma, así como a otras Unidades de Apoyo Técnico del Ministerio de Energía y Minas para resolver los asuntos inherentes al área de hidrocarburos

- Emisión de 56 Providencias de Trámite a: Departamento de Ingeniería y Operaciones, Departamento de Gestión Legal, Departamento de Fiscalización Técnica.

d) Apoyo técnico en el control de ingresos y egresos de expedientes administrativos

- Ingreso de 167 Trámites de Expedientes de Comercialización de Petróleo y Productos Petroleros

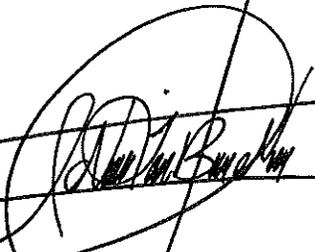
g) Apoyo técnico en la atención al usuario con relación al estado del trámite de los expedientes

- Verificación de formularios y asesoramiento en la documentación correspondiente al Trámite de Licencias y brindar atención al usuario conforme las interrogantes en relación a Trámite de Licencias: - Transporte - Importación - Estación de Servicio - Depósito - Expendio - Renovación de Licencia - Cambio de Registro de Licencia - Generación de Nueva Licencia - Anexo de Documentación al Expediente respectivo - Recepción de Documentos para revisión - Cancelación de Licencia - Emisión de Providencia de Trámite.

i) Apoyo técnico en el análisis de expedientes del área de comercialización

- Ingreso y elaboración de 167 Licencias de Comercialización de Petróleo y Productos Petroleros

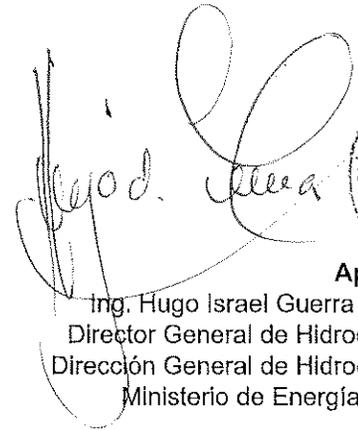
Atentamente,



Niglan Iraí Barrondo Nájera
DPI No. (2858937180101)



Vo.Bo. Lic. Otto Alfredo Sandoval Guerra
Jefe del Departamento de Gestión Legal / Hidrocarburos



Aprobado
Ing. Hugo Israel Guerra Escobar
Director General de Hidrocarburos
Dirección General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas



Vo.Bo. Ing. Oscar Rafael Pérez Ramírez
Viceministro de Desarrollo Sostenible

